



## **Resolución sobre el seguimiento del progreso de los proyectos de “Campus de Excelencia Internacional” realizado por la Comisión Internacional a los proyectos seleccionados en las convocatorias de 2009 y 2010 del programa Campus de Excelencia Internacional.**

Examinados los proyectos de agregación seleccionados en las convocatorias de 2009 y 2010 del programa Campus de Excelencia Internacional, mediante el procedimiento regulado en el Artículo 29 Verificación de la calificación de CEI, del Capítulo IV de la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio para los CEI 2009 y en el Artículo 24. Verificación de la calificación de CEI, del Capítulo III de la ORDEN EDU/903/2010, de 8 de abril, para los CEI 2010.

Vistos los informes elaborados por la Comisión Internacional (designada mediante Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte de 20 de noviembre de 2012) sobre el progreso de los proyectos respecto a los criterios de evaluación e indicadores establecidos en el Procedimiento de Seguimiento.

Habiendo sido oídas todas las Comunidades Autónomas en las que se ubican las universidades participantes en el proceso de verificación de la calificación de CEI.

Se procede a dictar y publicar la presente resolución respecto al progreso de los proyectos de CEI que se indican más arriba.

En la presente resolución se relaciona el grado de progreso de los proyectos que obtuvieron una calificación CEI en alguna de las modalidades previstas en el artículo 20 de la Orden EDU/903/2010, con indicación de las futuras actuaciones a realizar en el proceso de seguimiento para cada campus.

### **1. Proyectos CEI de 2010 de nivel internacional**

#### **A. Buen Progreso:**

Campus Energía: Energía para la Excelencia.  
Health Universitat de Barcelona Campus (HUBc).  
EUSKAMPUS. Una Universidad, un País, un Campus  
CEI Montegancedo I2Tech  
Campus UPF – Icària Internacional  
Campus IBERUS: Campus de Excelencia Internacional del Valle del Ebro

Estos proyectos deberán enviar informe anual de progreso en 2013 según lo establecido en el procedimiento de de seguimiento del programa Campus de Excelencia Internacional.



## **B. Progreso Razonable**

Andalucía TECH

VLC/CAMPUS – Valencia, Campus de Excelencia Internacional

Estos proyectos deberán emitir un informe de progreso en 2013 haciendo especial referencia a como enfrentarán las debilidades detectadas y explicando como implantarán las recomendaciones efectuadas por la Comisión Internacional.

### **2. Proyectos CEIR 2010 de nivel regional**

#### **A. Buen Progreso**

Campus BioTic Granada

Campus do Mar "Knowledge in depth"

Campus de Excelencia Internacional Catalunya Sud

Estos proyectos deberán enviar informe anual de progreso en 2013 según lo establecido en el procedimiento de de seguimiento del programa Campus de Excelencia Internacional.

#### **Recalificación del nivel regional CEI al nivel internacional CEI**

Campus BioTic Granada.

Este proyecto, si bien se reconoce el buen progreso realizado, deberá mantener la categoría de Campus de Excelencia Internacional de nivel regional CEIR con el fin de tener más tiempo para desarrollar su potencial y relevancia en el contexto regional europeo.

#### **B. Progreso Razonable Reasonable Progress**

Campus MARE NOSTRUM 37/38

Studii Salmantini

CEI Canarias: Campus Atlántico Tricontinental

El proyecto Campus Mare Nostrum 37/38 deberá emitir un informe de progreso en 2013 haciendo especial referencia a como enfrentarán las debilidades detectadas y explicando como implantarán las recomendaciones efectuadas por la Comisión Internacional.

Los proyectos Studii Salmantini y CEI Canarias Campus Atlántico Tricontinental deberán pasar una nueva evaluación en 2013 con el fin de poder comprobar avances reales en el grado de desarrollo del proyecto, enfrentando las debilidades e implantando las recomendaciones de la Comisión Internacional, a mitad de la duración del proyecto.



### **3. Proyectos CEI 2009 de nivel internacional**

#### **A Buen Progreso**

Campus Carlos III  
UAB-CEI  
Campus Vida  
CEI UAM-CSIC

Estos proyectos tras pasar dos evaluaciones consecutivas en 2011 y 2012 no precisan de nuevas acciones hasta el envío en 2014 del Informe Final de Progreso para decidir sobre la calificación final del campus.

#### **B. Progreso Razonable**

Barcelona Knowledge Campus  
Campus Moncloa

Estos proyectos deberán emitir un informe de progreso en 2013 haciendo especial referencia a como enfrentarán las debilidades y explicando como implantarán las recomendaciones efectuadas por la Comisión Internacional.

### **4. Proyectos CEIR 2009 de nivel regional**

#### **A. Buen Progreso**

Cantabria Campus Internacional

Este proyecto tras pasar dos evaluaciones consecutivas en 2011 y 2012 no precisan de nuevas acciones hasta el envío en 2014 del Informe Final de Progreso para decidir sobre la calificación final del campus.

#### **B. Progreso Razonable**

CeiA3  
Ad Futurum

En el proyecto CeiA3 se destaca la mejora significativa del progreso del proyecto respecto la evaluación efectuada en 2011. Ambos proyectos CeiA3 y Ad Futurum deberán emitir un informe de progreso en 2013 haciendo especial referencia a como enfrentarán las debilidades y explicando como implantarán las recomendaciones efectuadas por la Comisión Internacional.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de



MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

SECRETARIA GENERAL DE  
UNIVERSIDADES

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Alternativamente o sucesivamente, podrá recurrirse en vía contencioso – administrativa ante la Audiencia Nacional, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día de su publicación.

Madrid, 21 de diciembre 2012

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
por delegación (Orden ECD/465/2012 de 2 de marzo)  
EL SECRETARIO GENERAL DE UNIVERSIDADES

Federico Morán Abad